



GOBIERNO REGIONAL JUNIN
OFICINA REGIONAL DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS



RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA

Nº 2224 -2025 - GR-JUNIN/ORAF

Huancayo, 16 OCT. 2025

LA DIRECTORA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN

VISTO:

El Oficio N° 089-2025-GRJ-DREJ-OGRRHH-AR de fecha 14 de octubre de 2025, remitido por el Econ. Medardo Severo Gómez Miguel, Director Regional de Educación Junín. La Resolución Directoral Administrativa N° 0046-2025-GR-JUNIN/ORAF, de fecha 23 de enero de 2025.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al artículo 191° de la Constitución Política del Perú, de 1993, modificada por la Ley N° 27680-Ley de la Reforma Constitucional del Capítulo XIV, respecto a la descentralización, establece que "Los Gobiernos Regionales tiene su autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia".

Que, la autonomía de los Gobiernos Regionales se define con la facultad de adoptar y concordar las políticas, planes y normas en los asuntos de su competencia, aprobar y expedir normas en los asuntos de su competencia, decidir a través de sus órganos de gobierno y desarrollar las funciones que le son inherentes conforme a los establecido en la Ley N° 27783-Ley de Bases de la Descentralización.

Que, conforme al artículo 40 del Decreto Legislativo N° 1440, la ejecución del gasto comprende las etapas, entre otras de certificación del crédito presupuestario y de compromiso, las mismas que se encuentran reguladas por el citado Decreto Legislativo y por las directivas que emite la Dirección General de Presupuesto Público;

Qué asimismo, el artículo 36 de la Directiva N° 0002-2021-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por la Resolución Directoral N° 0022-2021-EF/50.01, establece alcances generales sobre el registro de la Ejecución Presupuestaria en los sistemas SIAF-SP, SEACE Y SIGA MEF;

Que para efectos de incrementar el nivel de seguridad en las operaciones del registro de la ejecución del gasto, en las etapas de certificación del crédito presupuestario y de compromiso, que contribuya al uso adecuado de los recursos públicos, resulta necesario establecer mejoras en los procedimientos de los citados registros en el SIAF-SP;

ORAF	
DOC. N°	9720777
EXP. N°	6602127



GOBIERNO REGIONAL JUNIN
OFICINA REGIONAL DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS



Asimismo, la Acreditación Electrónica de Responsables de la Administración Financiera, es el procedimiento mediante el cual se registra los datos de los responsables de la entidad para autorizar el registro de la Certificación del Crédito Presupuestario y del Compromiso, en el aplicativo informático "Acreditación Electrónica de Responsables de la Administración Financiera" del SIAF-SP.

Que, estando el Oficio N° 089-2025-GRJ-DREJ-OGRRHH-AR de fecha 14 de octubre de 2025, remitido por el Econ. Medardo Severo Gómez Miguel, Director Regional de Educación Junín, mediante el cual solicita la modificación de la Resolución Directoral Administrativa N° 046-2025-GR-JUNIN/ORAF, relacionado a los responsables de COMPROMISO ANUAL de la UE. N° 822-REGION JUNIN EDUCACION, en el marco de la RD. N°013-2022-EF, de la Unidad Ejecutora 0822 de acuerdo al detalle siguiente:

RESPONSABLES DE COMPROMISO ANUAL UNIDAD EJECUTORA 000822			
	DNI.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
RESPONSABLE 01	19976067	CONTRERAS TURIN, Arturo Jaime	JEFE DE LA OFICINA DE GESTION ADMINISTRATIVA
RESPONSABLE 02	20074930	CUELLAR MEZA, Patricia	TESORERO II
RESPONSABLE 03	20001796	VILLAVERDE BLAZ, Milton Grovi	JEFE DE LA OFICINA DE GEST. RECURSOS HUMANOS
RESPONSABLE 04	42458775	RIVAS PACHECO, Silvia Angelita	EXPERTO EN SIGA
RESPONSABLE 05	47926920	ESTRADA SOTO, Rocio Cynthia	RESPONSABLE DE REMUNERACIONES
RESPONSABLE 06	46547523	PONCE LUIS, Cynthia	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I

Que, siendo necesario designar a los RESPONSABLES DE AUTORIZACION DEL COMPROMISO ANUAL, de la UNIDAD EJECUTORA N° 000822- REGION JUNIN EDUCACION;

Que, de conformidad a la normatividad vigente y contando con el visto de la Oficina de Administración Financiera.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – DEJAR SIN EFECTO, a partir de la fecha, la Resolución Directoral Administrativa N° 046-2025-GR-JUNIN/ORAF, de fecha 23 de enero de 2025.

ARTICULO SEGUNDO. DESIGNAR, a partir de la fecha, a los **RESPONSABLES DE AUTORIZACION DE COMPROMISO ANUAL**, de la **Unidad Ejecutora N° 822 REGION JUNIN - EDUCACION**, conformado por los siguientes servidores:

RESPONSABLES DE COMPROMISO ANUAL UNIDAD EJECUTORA 000822		
	DNI.	APELLIDOS Y NOMBRES
		CARGO



GOBIERNO REGIONAL JUNIN
OFICINA REGIONAL DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS



RESPONSABLE 01	19976067	CONTRERAS TURIN, Arturo Jaime	JEFE DE LA OFICINA DE GESTION ADMINISTRATIVA
RESPONSABLE 02	20074930	CUELLAR MEZA, Patricia	TESORERO II
RESPONSABLE 03	20001796	VILLAVARDE BLAZ, Milton Grovi	JEFE DE LA OFICINA DE GEST. RECURSOS HUMANOS
RESPONSABLE 04	42458775	RIVAS PACHECO, Silvia Angelita	EXPERTO EN SIGA
RESPONSABLE 05	47926920	ESTRADA SOTO, Rocio Cynthia	RESPONSABLE DE REMUNERACIONES
RESPONSABLE 06	46547523	PONCE LUIS, Cynthia	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I

ARTÍCULO TERCERO. - TRANSCRIBIR, la presente resolución a la Dirección Regional de Administración y Finanzas, a los órganos competentes del Gobierno Regional de Junín y a los interesados.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

.....
C.P.C. Marijela Liz Quispe Salas
DIRECTORA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
La Secretaria General que transcribe, Certifica
que la presente es copia fiel de su original.

HYO. 16 OCT 2025

.....
Abg. Ena M. Bonilla Pérez
SECRETARIA GENERAL (e)